

Insera con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO TERCERO.—NUMERO 532.

Madrid, lunes 16 de Febrero de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERIA, 5 DUPLICADO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes. . . . . 1 peseta  
 En provincias, tres meses. . . . . 5 »  
 — seis meses. . . . . 9 »  
 — un año. . . . . 16 »  
 Fuera de España, tres meses. . . . . 12 »  
 — seis meses. . . . . 18 »  
 — un año. . . . . 34 »  
 Venta: una mano de 25 ejemplares. . . . . 3 reales.  
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

## La estadística sanitaria de Noviembre último

Ademas de las observaciones á que se prestan los estados demográficos que ha comenzado á publicar la direccion de Beneficencia, son una demostracion constante de lo desahogada que es la actual division territorial de España. Para apreciar bien las diferencias en mortalidad y en condiciones de salubridad que ofrecen las diversas provincias, convendria que en todas ellas estuviese la poblacion próximamente equilibrada; pero ni aun lo está siquiera la extension territorial, que podria ser otra base de subdivision.

El número de hectáreas que corresponde á cada habitante varia desde 0'45 en la provincia de Valencia á 7'79 en la de Ciudad-Real, y el número de habitantes por hectárea es como mínimo de 0'12 en la provincia de Ciudad-Real, y de 2'16 como máximo en Lugo. Existen provincias, como la de Alava, que sólo cuentan 93.191 habitantes, al paso que la de Barcelona cuenta 835.306.

En cuanto á extension, la provincia menor es la de Guipúzcoa con 188.500 hectáreas, y la mayor la provincia de Badajoz con 2.249.980.

En el mes de Noviembre último, la proporcion más alta de mortalidad se presentó en la provincia de Valladolid, donde llegó á ser de 4'291 por 1.000, la cual, si fuera constante, daría más de 51 por 1.000 al año. En Octubre aún fué algo mayor. La proporcion más baja se observó en la provincia de Toledo, consistiendo en 1'652 por 1.000.

En cuanto á nacimientos, la mayor proporcion se notó en la provincia de Cáceres, pues fué de 4'393 por 1.000, y la menor en Toledo, donde consistió en 1'828 por 1.000.

En general han mejorado las condiciones que se observaron en Setiembre, pues los nacimientos en toda España se han elevado á 52.148, al paso que las defunciones no han sido más que 44.277. Las proporciones generales son de 3'137 por 1.000 en los nacimientos y de 2'663 en las defunciones.

De la cifra total de fallecidos, 9.842 pasaban de sesenta años de edad, y 11.962 no habian pasado del primer año. Si las cifras del mes de Noviembre fuesen próximamente constantes, podria deducirse que á los diez años de edad han fallecido la mitad de los nacidos.

De los que vinieron al mundo en el mes de que nos ocupamos, 25.810 eran varones y 23.701 hembras, unos y otras hijos legítimos. Los naturales fueron 1.277 varones y 1.300 hembras. Las provincias que más nacimientos naturales registraron fueron las de Valladolid, Soria y Gerona; las que más, Madrid, la Coruña y Cádiz.

Si nos fijamos en el cuadro de enfermedades y accidentes que ocasionaron los fallecimientos de Noviembre último, observaremos que las enfermedades que más mortalidad causan son las de los órganos respiratorios, tífis, disenteria, apoplejía, diarrea y viruela. Esta última se extendió á muchas provincias. De cólera hubo 21 defunciones.

Hubo 51 suicidios, 90 homicidios y 429 muertes por accidente.

Es muy acertada idea la de unir á los cuadros sanitarios las observaciones meteorológicas. De ellas resulta que la ciudad donde más dias de lluvia hubo fué San Fernando, y donde fué más copiosa Tarifa. No llovió en Sevilla ni en Zaragoza.

Las temperaturas mínimas se observaron: en Búrgos, 7'4 grados bajo cero; Valladolid, 7; Teruel, 5'9; la Coruña, 5. Las temperaturas más elevadas se sintieron: en Cartagena, 30 grados bajo cero; Málaga, 27; Alicante, 26'2; Tarifa, 23'4; Valencia, 23.

Como temperatura media, la más elevada fué la de Cartagena, 16'8 grados. Málaga 17'6, San Fernando 16'8, Laguna, en Canarias, 16'5, Valencia 15'6, Murcia 15'5 y Alicante 15'3.

A los datos que hemos extractado, aña de la direccion de Beneficencia la observacion de que la salud pública es en todos los países del mundo satisfactoria, exceptuando el golfo Pérsico, donde existe la peste bubónica, y Para, en el Brasil, que sufre una invasion de fiebre amarilla.

## Las cotizaciones

La semana de Carnaval ha sido poco favorable á la Bolsa. El sábado anterior dejamos el consolidado interior á 15'80, con alza de 15 céntimos; el lunes aún subió otros 5 céntimos; pero el martes, miércoles y jueves fueron de descenso, que se repuso un poco el viernes, quedando á 15'75; la exterior del 3 por 100 ha perdido 10 céntimos, quedando á 17'10; la amortizable interior empezó, y ha concluido, á 36'85; las obligaciones de ferrocarriles han quedado á 33'20, con 20 céntimos de baja.

Los bonos del Tesoro han bajado también 5 céntimos, quedando á 92'90; los resguardos de la Caja de depósitos, por el contrario, han subido 1/2 por 100, quedando á 92'50; los billetes hipotecarios no han aparecido en la cotizacion oficial; las obligaciones del Banco y Tesoro de la serie interior pierden 10 céntimos, cerrando á 98'30; las mismas, de la serie exterior, li mitan su baja á 5 céntimos, y quedan á 98'70; las obligaciones sobre la renta de Aduanas, con pérdida de 1/4, quedan á 96'30; las cédulas á 6 por 100 del Banco Hipotecario de España quedan á la par, ó sea con 10 céntimos de beneficio; por último, las acciones del Banco de España han bajado de 272 á 271.

## Boletín comercial

**Alicante.**—Azúcares: Nada que merezca mencionarse ha ocurrido en este dulce, pues las transacciones han estado limitadas á satisfacer las necesidades del consumo.

Las existencias se van reduciendo más cada dia; pero tampoco se advierte mayor animacion en la demanda. Los precios siguen firmes, y al detall los fijamos: blancos floretes, de 71 á 72 rs. arroba valenciana; id de bajos á buenos, de 65 á 67 reales; quebrados números 18 y 20, de 62 á 64 reales; id. números 15 al 18, de 57 á 61 reales; id. números 12 al 14, de 53 á 56 reales.

Tampoco de los azúcares peninsulares podemos decir nada nuevo. La plaza continúa surtida, y las ventas no salen de los límites regulares. Cotizamos al detall: Marca F, de 60 á 61 rs. arroba catalana; BF, de 57 á 58 rs.; BB;S, de 57 á 58 reales; BB, de 57 á 58 rs.; B, de 56 á 57 reales; B 2.ª, de 55 á 56 rs.; Q, de 51 á 52 reales; y TS, de 47 á 48 rs.

**Aceite:** Con respecto á esta grasa, nos referimos á lo que tenemos manifestado. Los precios siguen flojos, y al detall cotizamos: El andaluz, de 50 á 52 reales arroba valenciana, y el del país, de 58 á 60 rs.

**Anís:** Continúa esta semilla en el más completo olvido. Los tenedores pretenden el del país, de 58 á 60 rs. arroba valenciana, y el andaluz y manchego, de 49 á 54 rs.

**Aguardientes:** De procedencia extranjera se han recibido unos 300 bocoyes, de 38 á 40 grados, cuyos precios los fijamos de 108 á 110 duros los 500 litros sin casco. Los aguardientes de caña se detallan con lentitud, de 50 á 52 duros la pipa.

**Almendra:** Bien poco es lo que se ha operado en la almendra comun en pepita durante este período, por ser muy insignificante la demanda. Apesar de esto, los cosecheros no ceden en sus pretensiones y pretenden de 112 á 114 rs. arroba valenciana. La fina, de 138 á 140 rs.; la pastañeta, de 130 á 132 rs., y la marcona, de 126 á 129 rs.

**Cacaos:** Han llegado y se han almacenado algunas partiditas de Guayaquil, ofreciéndose tambien otras muestras que no encuentran colocacion por el retraimiento de los compradores. Cotizamos: Caracas, de 8 1/2 á 9 rs. libra valenciana de 16 onzas; Güirias, de 8 á 8 1/2 rs.; Guayaquil, de 5 1/2 á 6 1/4 rs., y cubeno, de 6 1/2 á 6 3/4 rs.

**Café:** Han cambiado de manos unos 190 sacos bajo condiciones reservadas. Cotizamos el Puerto-Rico al detall, de 30 á 31 duros quintal valenciano.

**Canelas:** Con regulares existencias cotizamos al detall las de Ceylan, de 10 á 16 reales libra valenciana de 12 onzas, y las de Manila, de 3 3/4 á 4 5 rs. libra catalana.

**Carbon mineral:** Cotizamos al detall el Cardiff y Newcastle, de 7 1/2 á 8 reales los 50 kilos.

**Cebada:** La calma en este grano aún ha sido más pronunciada en este período que en el anterior, y generalmente no se compra más que lo preciso para atender las necesidades ordinarias. Los precios cierran flojos, y segun clase los fijamos de 120 á 132 rs. cahíz de 4 1/2 fanegas. Sin ser abundantes, hemos tenido algunas lluvias, que en los campos no ha dejado de producir beneficios.

**Esparto:** Continúan siendo más bien escasas las existencias de Africa y los precios sostenidos. Cotizamos las clases superiores, propias para la fabricacion del país, de 40 á 43 rs. los 50 kilos; los de pleita, de 36 á 38 rs., y los regulares, de 30 á 34 reales.

**Fideos:** Cotizamos los de la fábrica de Ribera Guarnier hermanos, á 38 rs. caja de una arroba catalana, y 30 reales sin envase.

**Harinas:** Tambien en este período se ha observado alguna calma, sin perjuicio de que los tenedores procuren sostener los precios. Cotizamos las de este país, marca Conill primera candel, de 27 á 28 reales arroba valenciana; idem segunda, de 25 á 25 1/2 reales, y la tercera, de 20 á 21 reales.

**Pimiento molido:** Han continuado mejorando los precios de este polvo, que segun clase lo fijamos de 62 á 70 rs. arroba valenciana.

**Petróleo:** Por el contrario, los de este mineral siguen flojos y la plaza se halla bastante surtida. Cotizamos la caja de dos latas á 64 rs.

**Pimienta:** La cotizamos al detall de 91 á 92 rs. arroba valenciana.

**Sardinias:** No hay existencias mas que de Galicia, y éstas no abundantes. Los precios se sostienen de 18 á 24 rs. arroba valenciana.

**Tablones de pino:** Cotizamos los de Suecia y Noruega de 19 á 28 reales, segun clase.

**Trigos:** Lo mismo en este período que en el anterior no se ha operado nada con los candeales y jejas porque han continuado faltando las entradas, pues solamente de las últimas llega algun carrito, que como tenemos manifestado, no se puede formar cálculo para los precios.

De trigos duros seguimos teniendo regulares existencias, y los precios se sostienen de 62 á 69 rs. fanega, segun clase.

**Vinos:** Nada tenemos que rectificar á lo manifestado en nuestra anterior Revista. Quedan muy pocos de clases buenas para la exportacion, y los cosecheros, siempre con la misma alarma, pretenden de 21 á 22 rs. arroba y de 13 á 15 rs. cántaro en el campo; y algunos de mayores exigencias.

**Bibao.**—Algodon: De escasa importancia las ventas, y los precios se sostienen debido al costo bastante subido de las primeras materias. Precios: 29 rs. arroba castellana la clase belga, 35 id. id. real ingles, 42 id. id. extra Berger.

**Bacalao:** Ha trascurrido la semana sin arribos. Se aguardan por momentos. Se nota animacion en la salida de todas las clases. Esto ha ocasionado la consiguiente reduccion de existencias, sin que tan favorable hecho haya producido la menor alteracion en los precios.

Del temor que los receptores abrigan en cuanto á que pueda sobrevenir una importacion considerable de Noruega en el curso de breve plazo participan tambien los compradores, siendo la consecuencia de esto el que la cotizacion de este pescado no corresponda á lo que debiera esperarse del actual estado de cosas. Rigen para el detall los precios siguientes: Noruega primera, 166 rs.; idem segunda, 156; id tercera, 146; Islandia primera, 180; idem segunda, 174; Escocia primera, 210; idem segunda, 170 rs.

**Café:** La paralización casi completa que viene caracterizando á este artículo, no ha dado lugar sino á operaciones de sacos sueltos que adquieren algunos detallistas, y no podemos precisar sus precios, que cierran flojos. Del 11 de Enero son las últimas noticias que tenemos, tanto de Mayagüez como de Puerto-Rico, las que trasladamos á continuación:

«El mercado se presentó en calma; pero al finalizar el mes pasado se observó alguna animacion y se hicieron transacciones por el de clase corriente á 16 1/2 pesetas; por el de hacienda sin escoger, de 17 1/2 á 17 3/4, y por el escogido, de 18 á 18 1/2.

Volvió á prevalecer la calma desde los primeros del nuevo año, y como pocas transacciones se han hecho porque los tenedores se muestran poco dispuestos á ceder las partidas á ménos de los límites citados, las existencias se han aumentado, y aunque últimamente se observan deseos de comprar, opinamos que las operaciones que se celebren nuevamente obtendrán alrededor de los precios mencionados.»

**Trigos:** El estado de los campos de Castilla es bueno, y las condiciones en que se hallan hoy los sembrados son favorables á una buena recoleccion. Los mercados muy desanimados, siendo insignificantes las partidas que salen á la venta.

Es ya un hecho reconocido por todos que la cantidad de trigos en los trojes de Castilla no es suficiente para atender á las necesidades de los meses que nos restan de campaña. Como éste es el país de las anomalías, no es fácil augurar los sucesos que nos esperan para los meses de Primavera.

Los mercados extranjeros todos muy encalmados; baja general en todas las Bolsas más importantes. Paris, 32 francos los 100 kilogramos, tendencia á la baja; Burdeos, 25 francos 50 céntimos los 80 kilos, encalmado; Marsella, 31 francos los 100 kilos, clases rusas, encalmado; Londres, 54 á 55 chelines la cuartera; el mercado de New-York se halla en un período de lucha entre los poderosos partidarios de la baja y del alza. A juzgar por las cotizaciones, la lucha debe ser porfiada, pues si bien al final de semana los bajistas son los victoriosos, las alternativas son continuas.

Despues de analizar los extractos de los diferentes periódicos comerciales del otro continente y conocer las opiniones de nuestros amigos de New-York, debemos consignar que los alcistas pierden terreno, y que ya nadie cree en tipos muy elevados en lo que resta de campaña hasta la recoleccion en Europa.

Dan los especuladores americanos gran importancia á los 40.000.000 de fanegas que se calcula importará la Australia esta primavera, pues si bien la distancia de aquel centro productor es muy grande, en cambio los fletes son muy elevados, debido á que los buques que hacen esta navegacion son de gran porte, pudiendo algunos de ellos meter en sus bodegas 70.000 fanegas de trigo. Este nuevo factor del negocio de cereales preocupa á los americanos, y es una de las causas que hoy influyen en el carácter desfavorable que tienen las Bolsas americanas. La última cotizacion de este mercado es de 1/4 chs. Los precios corrientes en Castilla son: Valladolid, 60 rs. las 94 libras; Medina, 59 idem id.; Arévalo, 59 id. id.; Salamanca, 59 idem idem; Rioseco, 60 id. id.; Palencia, 60 reales las 92 libras, y Búrgos, 57 á 59 reales fanega.

## Sociedades científicas y literarias

### Ateneo de Madrid.

En la velada literaria celebrada ante anoche en dicho centro, el festivo poeta D. Manuel del Palacio dió lectura á varias composiciones inéditas, siendo muy aplaudido por la escogida cuanto numerosa concurrencia que asistió á la velada.

Entre ellas, las más notables fueron un fragmento de un poema que publicará muy en breve con el título de *El imposible*, un pasaje de *Francesca di Rimini*, tomado de la *Divina Comedia*, una bien escrita composicion poética dedicada al Sr. Cánovas, que lleva por título *En la fuente de Vaucluse*, dos sonetos titulados *Oyendo un reloj* y *Nebulosa*, una imitacion de una poesía portuguesa de Martos Guerra, nominada *Suspiros*, y una precioso letrilla humorística que lleva por título *A propósito de un cometa*.

El corto espacio de que disponemos nos impide reproducir alguna de estas composiciones, que, como en todas las que salen de la pluma del Sr. Palacio, rivalizan la correccion y la elevacion de pensamientos.

El Sr. Palacio terminó su lectura dando á conocer algunos pensamientos en prosa. Al terminar la velada fué felicitado por el auditorio.

### Círculo Mercantil.

El Sr. D. Santos Lahoz, encargado de la conferencia de anoche en este importante centro, demostró que los asuntos más trillados y conocidos, pueden resultar á veces amenos, instructivos é interesantes. Poco nuevo, con efecto, dijo el Sr. Lahoz, de acuerdo con su tema elegido, sobre el origen del comercio y sus evoluciones y desarrollo en los diversos pueblos del mundo y en las varias épocas de la historia; pero su discurso, por las atinadas observaciones en él esparcidas y por la elocuencia con que fué pronunciado, fué oido con suma complacencia por el auditorio. Al hablar el orador de los pueblos de Oriente aseguró que las guerras púnicas reconocieron por causa ciertas competencias mercantiles; y mucho más adelante, al fijar su atencion en los países del Nuevo-Mundo descubiertos por Colon, se manifestó convencido de que la desahogada organizacion administrativa que nuestros reyes de la casa de Austria plantearon en aquellas tierras que habíamos conquistado, fué el verdadero motivo de que los beneficios reportados para nuestro comercio y nuestra riqueza nacional por la posesion de tales países hayan sido tan dudosos y tan escasos.

A vuelta de otras varias oportunas consideraciones, terminó el Sr. Lahoz haciendo votos por la consolidacion de la paz universal, sin la que ningun triunfo de la autoridad humana, ningun progreso, ningun adelanto pueden ser fecundos y verdaderos.

### El Fomento de las Artes.

Ante anoche se celebró en este centro la duodécima conferencia pública, segun habíamos anunciado.

El tema escogido, «Los municipios y su influencia en el progreso», por demas interesante y curioso, atrajo, como siempre, numerosa concurrencia, que oyó con gusto al Sr. Pando y Valle, quien despues de una ilustrada reseña histórica de los municipios, marcando la importancia y fines que en las diferentes épocas han tenido especialmente en España, vino á hacer extensas consideraciones sobre la institucion en nuestros dias y el gran papel que aún le cabe en todos los movimientos sociales.

Lamentóse el orador de la situacion en que hoy se encuentran los municipios, cuya legislacion deja mucho que desear, y concluyó excitando á su estudio; siendo muy aplaudido por el auditorio, que atentamente le siguió en el curso de la conferencia.

### Conferencia agrícola.

El ilustre catedrático de patologia vegetal en la Escuela general de Agricultura, D. Cándido Azcárate, tuvo á su cargo la conferencia de ayer, discutiendo largamente y elocuentemente sobre las enfermedades de las plantas. El Sr. Azcárate se fijó principalmente en la influencia que la atmósfera ejerce en aquéllas, extendiéndose en curiosas y acertadísimas observaciones que atestiguan sus profundos conocimientos sobre el asunto.

El numeroso público que escuchó la conferencia quedó altamente complacido de ella.

## Espectáculos

Esta noche se verifica en el teatro de Apolo el estreno del drama en tres actos, del Sr. Cavestany, *¿Sobre quién viene el castigo?*

### Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho y media. —T. par.—La Favorita.  
 —ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. impar.—El trovador.—De madrugada. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El salto del pasiego.  
 APOLO.—A las ocho y media.—¿Sobre quién viene el castigo?—Una casa de fieras.  
 COMEDIA.—A las ocho y media.—Los chichones.—¡Adios, Madrid!

## Cultos

SANTOS DEL DIA 17.—San Julian de Capadocia, San Claudio, y Santa Constantza.—Anima.  
 Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Desamparados en Monserat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

Por humanidad

Todo el mundo conoce ya la negativa del Gobierno á expedir pasaportes para diferentes puntos de la Península á los jefes de las kabilas rifeñas que han venido á pedirnos protección contra la tiranía del sultan; y todo el mundo se ha preguntado cuáles puedan ser las razones que el Gobierno haya tenido para su negativa.

¿Significa la pretension de los rifeños el deseo de alcanzar naturalización en nuestra patria? Pues acerca de esto ya dijimos, porque así es, que no hay motivos nunca para negarse á una petición de este género.

¿Significa el deseo de poder vivir en nuestro país, alejados de los crueles procedimientos del suyo, y para ponerse fuera del alcance de sangrientas venganzas? Pues entonces no sabemos por qué nuestro ministro de Estado pretenda lanzarnos, negándonos una generosa hospitalidad, en medio de aquel hervidero de bárbaros odios en que hoy vive, ó mejor dicho, se consume y marcha á una segura descomposición el imperio de Marruecos.

Podría alegarse como excusa el que fuesen criminales escapados de su país para burlar el fallo de la ley; pero como esto no hay por qué presumirlo siquiera, y como que no existen ni pueden existir tratados ni leyes divinas ni humanas que dejen abandonado á un hombre á toda suerte de crueldades y de feroces atentados, creemos que nuestro Gobierno, en vez de cerrar las puertas de nuestra protección á esos infelices marroquíes, debiera, por el contrario, ampararlos.

¿Podrían acaso levantarse reclamaciones contra este generoso proceder? ¿Podría, jamás, significar esto la violación de los tratados, ni el más pequeño ataque á una potencia amiga? De ninguna manera. Por encima de todas las convenciones internacionales y de todas las razones políticas que aconsejen las buenas relaciones entre dos naciones, debe existir, y en nuestros tiempos surge de todos lados y vive en todas las conciencias, ese sublime espíritu de caridad que hace de toda la humanidad una sola familia y que enciende en el fuego del más puro amor á todos los pueblos, siquiera los separen montañas que se eleven hasta los cielos, ó alienten en su historia esos odios que engendraron las ambiciones y las violencias de sus Césares.

¿Por qué la negativa de nuestro Gobierno? Accediendo á la petición y socorriendo y amparando á esos infelices rifeños, no se juzgaba ninguna cuestión de política internacional, ni se entabla ningún antecedente en ese movimiento actual de la opinión en los asuntos de Africa: únicamente habría dado una alta muestra de humanidad y habría sembrado una buena semilla que, andando los tiempos, nos diera frutos opimos.

Nosotros comprendemos perfectamente las razones de prudencia que deben acudir á la mente de los gobiernos en los asuntos internacionales; sabemos muy bien que en los momentos actuales, y por nuestra especialísima posición y por nuestra historia, debemos andarnos con pies de plomo en todas las cuestiones que se refieran á Marruecos; pero entendemos también que no hay por qué nos encerremos en esta pasividad que á nada conduce, enteramente estéril y que puede conducirnos á perder y á despreñar una preciosa influencia que nos conviene mucho, y á la cual acaso tengamos más derecho que ninguna otra nación.

Por lo demás, nunca se debe dejar de hacer una buena acción. España es una nación cristiana, y ha debido manifestar por conducto de su Gobierno que sabe serlo, y que ni las diferencias de religión, ni las de raza, ni ninguna otra razón de esas que pesaban en la antigua diplomacia, llena de egoísmos y seca de corazón, puede impedirnos hoy ejecutar un acto de humanidad.

Las incompatibilidades

Hé aquí el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley cuya discusión comenzará hoy en la alta Cámara:

«AL SENADO.

La comisión encargada de dar su dictamen sobre el proyecto de ley de incompatibilidades y casos de reelección, remitido por el Congreso de los diputados, lo ha discutido con el detenimiento que su importancia exige y con la severa imparcialidad que demanda la índole especial del Senado, ménos interesado personalmente que la Cámara popular en la resolución de un problema siempre difícil y de suyo ocasionado á rivalidades de clase y á encontradas aspiraciones.

Alfortunadamente, los partidos políticos, alicionados por el tiempo, han modificado sus antiguas intransigencias, y ni los unos piden ya, ó al ménos no practican por imposible y utópica la incompatibilidad absoluta, ni los otros abren de par en par las puertas del Congreso á todos los funcionarios públicos, con evidente daño de la disciplina administrativa y en menoscabo del prestigio que debe tener todo Cuerpo colegislador.

Y no es esto decir que los empleados, siempre útiles, y muchas veces necesarios en las tareas parlamentarias, sean ménos independientes que los ricos propietarios ó los acaudalados industriales, porque realmente la independencia está en el carácter más que en la posición social, sino porque en este asunto, como en todos, hay que tener en cuenta la opinión pública, siquiera sea un tanto exagerada.

Transacciones prudentes de una y otra parte, que ya tienen la sanción de la experiencia, han venido á facilitar el trabajo de la comisión, que hoy se concreta á fijar los límites de la compatibilidad, estableciendo tres condiciones precisas é ineludibles: Primera, residencia oficial en Madrid por parte de los funcionarios que sean elegidos diputados; segunda, que su número no pueda jamás exceder de 40, y tercera, que su sueldo sea por lo ménos de 12.500 pesetas.

Sobre las dos primeras bases la ley no debe admitir la más pequeña excepción, y los que suscriben entienden que no conviene admitirla. Los funcionarios de las provincias, cualquiera que sea la índole de sus servicios, no podrían desempeñar dignamente al mismo tiempo su doble obligación de legisladores y de empleados; y si además no se limitase á 40 el número de los compatibles, llegaría á preponderar en el Congreso la influencia de aquéllos sobre las demás clases, que siempre y en todos los países parlamentarios forman y deben formar la mayoría de los Cuerpos colegisladores.

Respecto á la base tercera, que exige por regla general 12.500 pesetas de sueldo, la comisión ha procurado con exquisita solicitud establecer algunas excepciones por todo extremo justas y convenientes. El profesor español tiene sueldos modestos, y de seguro ningún catedrático podría ocupar un asiento en el Congreso si de una manera inflexible se les aplicara todo el rigor de la base que nos ocupa; pero el profesor vale más, mucho más que por su condición de funcionario retribuido, por la alta misión que desempeña en todas las naciones cultas, y bien merece el hombre de ciencia, el sabio maestro de la juventud estudiosa, que para los efectos de esta ley no se le encierre en la estrecha casilla que le señala el presupuesto; por eso la comisión se permite proponer que sean compatibles los cargos de rector y catedrático numerario de la Universidad central.

Otra clase hay también digna de especial consideración y de igual privilegio, aunque por razones de índole distinta, y esa clase es la de oficiales generales del ejército y armada, que ya por la legislación vigente venían en quietud y no interrumpida posesión de esa prerogativa.

Con el mismo espíritu de equidad se consignan otras muy contadas excepciones en favor de altos funcionarios del orden judicial residentes en Madrid, y de todos los inspectores de ingenieros que por su categoría no pueden residir fuera de la corte, y en los cuales tienen amplia y digna representación los individuos pertenecientes á tan distinguida carrera.

Respecto á los casos de reelección y á la forma en que ha de tener lugar, la comisión no vacila en proponer que puedan ser reelegidos en cualquier tiempo aquellos que hayan recibido destino compatible, con arreglo al art. 1.º de esta ley, porque de seguro no han de ser muy frecuentes los ejemplares de esta especie.

Fundada, pues, la comisión en las consideraciones ligeramente indicadas, y que se ampliarán durante la discusión, tiene el honor de proponer al Senado el siguiente PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El cargo de diputado á Cortes sólo es compatible con los destinos del orden civil, del militar y del judicial que tengan residencia fija en Madrid y que están además dotados con el sueldo al ménos de 12.500 pesetas anuales en los presupuestos del Estado; con el de presidente, fiscal y presidente de sala de la Audiencia de esta corte; con el de rector y catedrático numerario de la Universidad central; con el de inspector de ingenieros y con los destinos que en Madrid desempeñen los oficiales generales del ejército y de la armada.

Art. 2.º El Gobierno, así que un diputado acepte el empleo, pensión, destino y comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor ó condecoración de cualquier clase, si están abiertas las Cortes, dará cuenta al Congreso en el preciso término de diez días, debiendo publicarse la vacante y convocarse á nueva elección por el distrito en el espacio de otros diez. Si las sesiones de Cortes están suspensas, el Gobierno declarará la vacante y convocará á la elección en el mismo término, contado desde el día en que le conste la aceptación de la gracia por el diputado, dando cuenta al Congreso cuando se abran las Cortes.

Para los efectos de esta ley se entiende por aceptado todo cargo, gracia ó condecoración, de cualquier clase que sea, que no se renuncia dentro de los quince días siguientes al de su concesión.

Art. 3.º Si el empleo concedido por el

Gobierno y aceptado por el diputado es de los compatibles según el artículo 1.º de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Si el empleo ó destino no se halla comprendido entre los enumerados en el citado artículo 1.º, el agraciado sólo podrá ser reelegido en elección parcial si le renuncia antes de la convocatoria para dicha elección.

Y si lo concedido y aceptado es pensión, comisión con sueldo, honor ó condecoración de cualquier clase, el agraciado que una vez la acepte no podrá ser reelegido hasta nuevas elecciones generales, aun cuando hubiese renunciado el cargo de diputado antes de recibir la gracia.

Art. 4.º El número de diputados con empleos compatibles que tomen asiento en el Congreso no podrá exceder de 40. Si fuere elegido mayor número de ellos, la suerte decidirá cuáles han de quedar. Al efecto, así que en la primera legislatura de unas elecciones generales se haya constituido definitivamente el Congreso, el Gobierno remitirá en el término de ocho días á la Mesa la lista de todos los funcionarios que hayan sido elegidos diputados. El Congreso examinará cuáles ejercen cargos compatibles, y acordará sortearlos si resultasen más de 40; declarando á su debido tiempo vacantes los distritos de los excedentes, á no ser que éstos renuncien sus empleos dentro de los quince días siguientes.

Si en las elecciones parciales es elegido algun funcionario compatible, tomará asiento en el Congreso si no estuviere completo el número de los 40; pero si lo estuviere se declarará nula la elección, á no ser que el electo renuncie el empleo dentro de los quince días de aprobada su acta.

Palacio del Senado 12 de Febrero de 1880.—Victor Cardenal, presidente.—Pedro Borrajo de la Bandera.—El marqués de la Conquista.—El conde de Bernar.—Antonio de Mena y Zorrilla.—El marqués de San Saturnino.—Braulio Rodríguez, secretario.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real órden declarando improcedente la demanda presentada por D. Juan Delgado y Anton contra la real órden de 30 de Enero de 1879, que dejó sin efecto la autorización concedida por la dirección general de Beneficencia al recurrente, sobre investigación de unos bienes legados al Hospital general de Valencia.

Fomento.—Real órden nombrando los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á las cátedras vacantes en la Escuela general de Agricultura.

Interior

El canal de Cieza

Como las dimensiones de la GACETA no consienten artículos de alguna extensión, tuvimos que suspender el nuestro cuando decíamos que comprendíamos que esos diez ó doce pueblos de la comarca ciezeña que han pedido á la Junta oficial de Socorros la construcción del canal lo pidieran, pues que suyo había de ser el beneficio. Es natural que trabajen pro domo sua.

Pero no amparando sus intereses so la capa del interés de Murcia. En contra de éste están, ¿Y se pretende que los fondos de la caridad, allegados para aliviar las desgracias de Murcia y Orihuela, se empleen en crearles nuevos perjuicios?

No había de creárselos el cuestionado canal, y todavía creáramos impertinentes esas exposiciones que El Acta patrocina, juzgándolas equivocadamente de pueblos de la vega murciana, puesto que no alcanzamos la eficacia de tal obra para prevenir catástrofes como la de Octubre, ni mucho ménos su superior utilidad en pro de las comarcas inundadas, que son las que está obligada á atender la Junta de Socorros.

Poco importa que el canal de Cieza pueda dar salida, llegado el caso, á 15 millones de metros cúbicos de agua en veinte horas, si la salida se la da devolviendo al Segura por cerca de la Contraparada gran parte del agua que le tomó por la presa de Rotas. Los pueblos expuestos verían pasar la riada tranquilos; pero el Segura, recuperando su caudal á la entrada misma de la huerta de Murcia, arrojaría impetuoso sobre ella, junto, poco después, con el terrible Sangonera.

Esto, caso de que vinieran por ese lado las inundaciones, que no suelen venir (y se prueba con la historia de todas las famosas riadas), sino de la parte de Almería y Lorca. Entre tanta descripción como se ha hecho de la catástrofe de Octubre, no habrá visto El Acta que se hable de daños causados en esos pueblos que piden el canal, ni habrá visto citados como cómplices del estrago á los rios Caravaca, Quipar y Borboton de Cieza, que son los principales afluentes del Segura entre Rotas y la Contraparada.

Las conferencias del Sr. Galdo, que ha podido estudiar la cuestión sobre el terreno; los trabajos oficiales, que tuvimos el gusto de reproducir, del Sr. D. Olayo Díez, jefe de la estación meteorológica de Murcia y sabio profesor de aquel Instituto; el folleto del escritor lorquino señor Moscardó, y demás estudios competentes publicados sobre la última inundación y sus causas, no habrá visto El Acta que tomen para nada en cuenta á Cieza, ni que hayan apuntado siquiera que su canal pudiese ser remedio de futuras catástrofes.

Sería, sí, una buena cosa para los ciezeños, que convertirían 14.000 hectáreas de secano en fértiles bancales de regadío. Si

esto pudiera hacerse sin daño de los actuales usufructuarios del Segura, santo y muy bueno; ¿cómo habíamos de oponernos nosotros? Uniríamos nuestra voz á la de El Acta en apoyo de tan importante mejora.

De cualquier modo, bien que intentaran realizarla á su costa los que habían de gozar el provecho, como proponían en su circular de Febrero del año pasado. Aun así (nos escribe un distinguido propietario murciano amigo nuestro), «en cuanto de esto se tratara formalmente, todo el mundo de por aquí abajo pondría el grito en el cielo».

Pero cuando todo es poco para restaurar aquellas desgraciadas huertas de Murcia y Orihuela, devolviéndoles su anterior riqueza y hermosura; cuando todavía las cubre media vara de tarquin, y hay sitios convertidos en nocivos fangales, y están cegados muchos de los cauces, y sin albergue la mayor parte de los infelices huertanos, y los pequeños propietarios con la perspectiva de una miseria más angustiosa aún que la de sus colonos, no hemos de consentir que los fondos de la caridad, donados con el exclusivo objeto de socorrer estas desgracias, quieran distraerse para objeto ménos caritativo.

Reconocemos las rectas intenciones de nuestro estimado colega El Acta. De seguro, mejor informado, variará de actitud.

Asalto del tren de Andalucía

El tren de Andalucía, que llegó ayer á Madrid con seis horas de retraso, y en el cual venía el señor duque de la Torre, estuvo á punto de ser robado entre las estaciones de Argamasilla y Alcázar, descastrando por haber levantado algunos rails de la vía una partida de doce ó catorce hombres armados y montados.

Detenido el tren, los ladrones intentaron comenzar su tarea, debiéndose el que no lo realizaron á la presencia de cuatro guardias civiles y un teniente del arma, quienes, enterados de lo que ocurría, bajaron de los coches y empezaron á hacer fuego contra los malhechores.

Dispersáronse éstos, y sólo uno de ellos cayó en poder de la fuerza, logrando evadirse del furgon en que fué encerrado.

El señor duque de la Torre y un oficial que le acompañaba se incorporaron á los guardias para atacar á los bandidos.

De Alcázar se envió un tren de socorro con fuerzas de la Guardia civil, que emprendieron la persecución de los criminales.

En Gobernacion se recibió anoche el siguiente telegrama del gobernador de la provincia, dando cuenta de lo ocurrido:

«Alcázar 15, seis 50 tarde.

El tren número 21, que se dirigía á Madrid, ha sido atacado, de doce á doce y media de la pasada noche, por una partida de malhechores, á su llegada al kilómetro 163 de la línea de Andalucía, habiendo levantado los rails y atravesado uno en la vía, que dió lugar al descarrilamiento de todo el tren.

Acto continuo se hicieron tres descargas por los bandidos, que fueron contestadas por la escolta del tren y dos guardias que regresaban de una conducción de presos al mando del teniente de este tercio don Joaquín Pujalde, que marchaba á incorporarse al décimoquinto tercio á que ha sido destinado.»

En la lucha que se entabló cuerpo á cuerpo por la oscuridad de la noche, y que duró de 15 á 20 minutos, el trompeta de la guardia civil Estanislao Rufo, expósito, recibió dos golpes de escopeta en la cabeza y costado, siendo su estado de bastante gravedad, sin más desgracias que lamentar.

Al arrojo é intrepidez del oficial mencionado, secundado por la fuerza citada, se debe el que los criminales no hayan logrado su objeto, que era apoderarse de unos 8.000 duros que conducía el tren. En unión del señor juez de este partido, se han tomado las más enérgicas medidas para la captura de los criminales, pudiendo manifestar á V. E. que de los datos que he podido adquirir, dichos malhechores no son de los que vagan por la sierra, y si de algunos pueblos limítrofes al lugar de la ocurrencia.»

Las investigaciones practicadas para conocer la procedencia de los criminales, el rumbo que han tomado y conseguir su captura, han arrojado alguna luz sobre el asunto.

Por lo pronto se ha averiguado que horas ántes del atentado estuvieron cenando los criminales con gran calma en la posesión que en los montes de Toledo tiene la señora duquesa de Prim. La guardia civil sigue activamente la pista de algunos, y se cree dará con ellos.

Exterior

Lisboa 15.

Un despacho del cónsul de Portugal en Tánger, dirigido al gobierno, dice que el anciano maltratado en Fez por los marroquíes no figura en la lista de los súbditos portugueses registrados en el consulado, y que, por lo tanto, no es de nacionalidad portuguesa, como han dicho los periódicos.

Paris 15.

Un telegrama de Londres recibido esta tarde, dice que se trata de proponer al Parlamento el establecimiento de una sobretasa sobre los líquidos espirituosos, para atender á los gastos de la guerra del Afghánistan.

Londres 15.

La Cámara de los Comunes será disuelta en Julio próximo. Las elecciones se verificarán en Setiem-

bre, y durante el Otoño se celebrará una legislatura extraordinaria.

Vienna 15.—Paris 15.

El presidente de la Delegación austriaca niega que la paz esté amenazada. Dice que el único punto negro que se ve es el aumento de armamentos de los países vecinos, y espera que Austria no los imitará.

Londres 16.

El ministro de Negocios extranjeros, marqués de Salisbury, ha tenido una reunión, siendo su estado de bastante grave.

Paris 16.

Varios embajadores han felicitado al señor Freycinet, presidente del Consejo de ministros, por el discurso que pronunció en la Cámara combatiendo la amnistía completa.

Berlin 16.

Se asegura que el 20 del corriente Alemania, Francia é Inglaterra reconocerán solemnemente la independencia de Rumania.

Paris 16.

El gran duque Nicolas dió ayer las gracias al Sr. Grevy por la acogida que fué objeto en Francia la emperatriz de Rusia, manifestando que el estado de ésta es más satisfactorio.

Londres 16.

Corre el rumor de que en breve será disuelto el Parlamento inglés, y que se adelantarán las elecciones generales al mes de Julio próximo.

Calcutta 16.

Yacub-kan ha salido del Heftal al frente de 6.000 hombres, con objeto de unirse á Mahomed-Jan, y marchar sobre Cabul.

El mariscal Moltke

EN SU VIDA PRIVADA

Un folleto publicado recientemente en Berlin contiene los siguientes datos relativos á la vida privada del mariscal Moltke: Desde el 24 de Diciembre de 1868, en cuyo día falleció la esposa del jefe del Estado mayor prusiano, la única hermana del conde, la señora V. Burt, administra la casa. El conde Moltke vive en el nuevo palacio del Estado mayor general. Sus habitaciones están situadas al Mediodía, y desde ellas se ve la columna de la Victoria.

La vida del conde es sencillísima. Durante el Invierno reside en Berlin, y á las siete de la mañana suele abandonar el lecho, ponerse una bata é ir á tomar café á su despacho particular, amueblado con extraordinaria sencillez. Después de haber tomado café y fumado un cigarro, el conde se pone á trabajar hasta las nueve. Escribe con suma velocidad, y su letra es clara y correcta. A las nueve lee la correspondencia, y acto continuo se pone el uniforme.

A las once recibe á sus ayudantes, y cuando ha terminado la audiencia, el mariscal almuerza frugalmente y vuelve á trabajar hasta las dos. A esta hora recibe á los jefes de division del Estado mayor, y luego da un paseo, después del cual come en familia. Su bebida favorita en la mesa es el vino del Mosela. Terminada la comida, el conde pasa con su séquito á su despacho y allí toma café y habla de los acontecimientos del día.

De cinco á siete escribe, y de siete á ocho da un vistazo á los diarios de la noche. A esta última hora toma té y después empieza la partida de wisth, en cuyo juego es el conde de Moltke un maestro consumado. La velada termina siempre con un poco de música. A las once se dirige el conde á su cuarto y descansa hasta la mañana siguiente.

El mariscal pasa el Verano en su quinta de Krusan, en Silesia.

A la entrada del parque se ven dos gladiadores griegos, y no muy lejos se levantan sobre dos pedestales de piedra dos canones franceses, regalados por el emperador Guillermo á su victorioso jefe de Estado mayor.

El conde pasa muchos ratos en su jardín, donde se halla la tumba de su difunta esposa.

Ecos de Madrid

El Sr. Galdo, presidente de la Junta de socorros de Madrid, ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«El Comité del comercio y de la industria de Francia, reunido en sesión, ha quedado profundamente conmovido al leer en la prensa de esta capital el voto presentado por V. E. en el Senado español y el unánime aplauso de éste.

Los individuos que forman parte del Comité me confían el honrado encargo de manifestar á V. E. la expresión de su mayor agradecimiento, sintiendo grande alegría por haber contribuido, aunque en débil parte, á estrechar los lazos fraternales de Francia con España.

El presidente del Comité, Jules Jaluzot»

El comisario delegado en Madrid del Comité del comercio y de la industria de Francia recibió anteayer del vicepresidente de dicho Comité, D. Gustavo Lagunio, este otro telegrama:

«Me encarga este Comité diga á usted que de la manera más solemne exprese á todos los periódicos españoles el agradecimiento de que estamos poseídos por el apoyo prestado á Francia en esta segunda obra de caridad de la lotería franco-española que ha de socorrer á los inundados de Murcia.

Ruego á usted muy particularmente que presente nuestra gratitud y mis respetos á los redactores de El Liberal, y que felicite á la empresa por el éxito que ha logrado á alcanzar en el extranjero, éxito ex-

traordinario si se atiende á su corta carrera.—Laguionie.»

Tambien el presidente del Consejo de ministros recibió ayer tarde el siguiente telegrama:

«Paris 15 (cinco tarde).

El Comité del comercio y de la industria, reunido con carácter urgente y en sesión extraordinaria, ruega á usted se sirva aceptar y hacer aceptar al Consejo de ministros la expresion de su reconocimiento y de su más viva gratitud por el voto de gracias del Senado, apoyado por el Gobierno de S. M. el Rey Don Alfonso XII.—Jaluzot, presidente; Sandor y Laguionie, vicepresidentes; Jacobson, secretario; Aguellet, Belloir, Damon, Dotres, Duvelloyer, Estieu, Ferry, Labille, Muzet, Noel, Radon, Roquencourt, vocales del Comité.»

Los derechos de timbre satisfechos durante el último mes por la conduccion en la Península de los periódicos políticos, son los siguientes:

Table with 2 columns: Title and Price (Pts. Cts.). Includes titles like 'La Correspondencia de España', 'El Imparcial', 'El Globo', etc.

Segun nuestras noticias, el señor duque de la Torre, su primer cuidado al llegar á Madrid ha sido recomendar á la compañía

del ferrocarril del Mediodía al maquinista que dirigió el tren que se pretendió asaltar, para que sea objeto de una recompensa, y al presidente del Consejo de ministros y al director de la Guardia civil, la brillante conducta observada por el teniente del cuerpo Sr. Pujalde y fuerza á sus órdenes, para que si el Gobierno lo estima conveniente reciban el justo premio que merece su comportamiento, que si bien es el que le ha proporcionado la fama y crédito en que funda su legitimo orgullo tan benemérito cuerpo, sirve, sin embargo, de estímulo.

La Gaceta de hoy publica el programa preparatorio para la admision en la Academia de ingenieros, cuyos exámenes se verificarán el 5 de Julio del presente año.

Se agita en estos momentos la idea de establecer sellos de correos internacionales. A este objeto se han entablado negociaciones entre Francia y Bélgica. Si el proyecto se realiza, se podrian hacer los pagos de pequeñas sumas en el extranjero por medio de estos sellos, que no serian otra cosa que una especie de moneda internacional.

Ha llegado á Madrid una comision de la diputacion provincial de Valladolid, para gestionar asuntos de importancia referentes á aquella provincia.

Se ha dispuesto regresar á la Península los médicos mayores que hayan cumplido nueve años de servicio en Ultramar, cuyas vacantes han sido ya cubiertas.

En la próxima Primavera se verificará la inauguracion oficial del Asilo de Niñas huérfanas establecido en Valdemoro, que es costado por la Guardia civil.

Hoy, aniversario del natalicio de Julian Romea, la sociedad dramática que lleva este nombre, queriendo rendir un justo tributo de admiracion y respeto al eminente actor que fué gloria de la escena española, ha acordado dar en el teatro de la Alhambra una funcion cuyo programa es el siguiente: El octavo no mentir, comedia del Sr. Echegaray (D. Miguel); lectura de poesias, y la comedia en un acto Receta contra las suegras.

Segunda edicion

Aun cuando se aseguraba esta tarde que el Consejo de ministros no se habia celebrado hoy por falta de asuntos de que tratar, como los periódicos afectos á la situacion habian indicado que tan luégo como llegase el Sr. Romero Robledo se harian los nombramientos del personal de Gobernacion y directores generales de Ha-

cienda, algunos maliciosos suponen que han surgido disidencias entre los señores ministros respecto á las personas que han de ocupar ciertos puestos.

Han celebrado esta tarde una reunion los diputados y senadores de Guadalajara y Soria, para tratar asuntos de interes para las provincias que representan.

Se dice que el debate político que se ha de suscitarse en la alta Cámara no tendrá efecto hasta que llegue á Madrid el general Martinez Campos.

Así lo hemos oido asegurar.

Un personaje político que á la vez es título de Castilla, se asegura que está indicado para ocupar un puesto diplomático.

Se ha dicho esta tarde que si el Gobierno no presenta las reformas de Cuba en esta semana, es indudable que tendrá que dejar el poder, puesto que dará una prueba de no ser suficiente para la realizacion de tan justa medida.

El Tribunal Supremo ha confirmado, segun nuestras noticias, la pena de veinte dias de suspension impuesta por el tribunal de imprenta á nuestro apreciable colega Los Debates.

Sentimos de todas veras el resultado que ha tenido nuestro compañero.

Hoy se ha reunido en el Congreso la comision de presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Cos-Gayon.

El Sr. D. Venancio Gonzalez ha dirigido una pregunta al señor ministro de la Gobernacion en la sesion de hoy en el Congreso, lamentándose de que impunemente haya estado merodeando por las provincias de Ciudad-Real y Toledo la partida que en la noche del 14 asaltó el tren de Andalucía.

Hemos oido esta tarde que nuestro apreciable colega El Figaro ha sido condenado á veinte dias de suspension.

Sentiríamos que resultase cierta la noticia.

Por no interrumpir el debate pendiente en el Congreso, no ha tratado esta tarde con la extension que debia el Sr. D. Venancio Gonzalez el hecho del asalto del tren de Andalucía. Ha anunciado una interpelacion al Gobierno.

El Sr. Daban ha pedido al señor ministro de la Gobernacion una nota de las fuerzas que existen en las provincias de Toledo y Ciudad-Real, y de los jefes de la Guardia civil que hayan sido separados por omision en el cumplimiento de su deber.

Los hechos indicados esta tarde por el diputado constitucional Sr. Gonzalez (don

Venancio), han causado honda impresion en la Cámara popular.

Decia el orador que no comprende cómo con la Guardia civil que presta servicio en los caminos y vías férreas, haya un bandido vagando por espacio de tres años por las provincias de Toledo y Ciudad-Real, y añadia que es inaudito el escandaloso hecho ocurrido en el tren de Andalucía, tanto más, cuanto que llevamos cinco años de paz, durante los cuales el presupuesto de Guerra asciende á 500 millones de reales, y que apesar de esto, los vecinos honrados no pueden salir de las poblaciones por temor á las amenazas de los bandidos.

El señor conde de Toreno ha mandado detener y conducir á la prevencion esta tarde á un redactor de La Discusion que en la tribuna de la prensa volvió por un momento la espalda á la Presidencia, y para dirigir la palabra á un compañero.

Si este movimiento inocente ha sido juzgado con tanta severidad por el señor conde, y ha creido necesario sacar de la tribuna, y entre agentes de orden público, á un periodista, ¿qué cree S. S. que debiera hacerse con los que vuelven la espalda, menos inocentemente por cierto, á determinados compromisos y á ciertos deberes?

El señor conde de Toreno ha sido periodista, segun dicen, pero no se le conoce en la conducta que viene observando con la prensa desde que ocupa la presidencia del Congreso.

Esta tarde ha sido puesto á discusion en el Senado, como hemos anunciado, el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley de incompatibilidades.

Los señores Gallostra y Pelayo Cuesta han presentado enmiendas, respectivamente, á los artículos 1.º y 3.º

Despues de escrito el suelto en que nos ocupamos de nuestro colega El Figaro, sabemos que la noticia es cierta, y que mañana empezará á cumplir la condena de veinte dias.

Lo sentimos.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama, del gobernador civil de Valencia: «Roto el regulador de la máquina número 17, preparada para un tren de mercancías, salió escapada, chocando con la pared testera de la estacion, sin que por fortuna haya habido que lamentar desgracia alguna personal.

El servicio de los trenes continúa sin novedad.»

Telegramas de la tarde

Paris 16.

El dictamen que la comision de la Cámara ha presentado á ésta respecto á las obras para mejorar la navegacion del Sena, es favorable al proyecto, segun el

qual podrá llegar hasta Paris buques de mayor porte.

Londres 16.

La prensa conservadora considera como un gran triunfo por el gobierno el hecho de haber sido elegido un candidato conservador en el distrito de Southwark para cubrir la vacante que dejó por fallecimiento un diputado del partido liberal.

Paris 16.

En la mayor parte de los mercados de cereales de Francia se nota bastante firmeza en los precios.

La misma tendencia se observa en los Estados-Unidos, segun despachos de Nueva-York.

Viena 16.

El arreglo de la cuestion austriaca entre Austria y Alemania tropieza con serias dificultades.

Se asegura que han fracasado todas las negociaciones entabladas hasta ahora para llegar á avenencia entre ambos imperios, á causa de las exigencias del gobierno de Berlin.

Nueva-York 16.

El dictamen de los ingenieros aproposito del canal de Panamá, es favorable al proyecto de construir un canal á nivel, cuyos gastos se han presupuestado en 843 millones de francos.

Los trabajos no se acabarán en ménos de ocho años.

Bolsa

DEL DIA 16 DE FEBRERO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'FONDOS PÚBLICOS', 'BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS', 'CAMBIOS'.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 8 duplicado.

—¿Qué tienes? ¿Qué te ha sucedido? —Nada. —¿No es posible...? —¿Qué le de tener? —Tú lo sabrás. —¿Qué quieres que tenga? —Yo, nada, quieto; pero veo lo alterada que estás, noto tu atencion, irritacion más bien, y... —Pues te engañas. —Mejor: me alegro sobremanera —Y yo también. —¿Nada quieres tomar? —No. —¿Ha venido Roberto durante mi ausencia? —No.

—¿Qué lacónismo! —Preguntas, y respondo. —¿Estará indispuesto? —Sí, muy enfermo, gravemente enfermo.—Y en voz sumisa añadió:—¡Lastima de metrallazo! —Pero, Athenais... ¿qué significa esto? ¿Qué te hice yo para que de tan acre manera me contestes, y Roberto qué hizo para que de tal suerte te explicases? —Nada, nada, nada hay, nada ocurre. —Pues segun el estado en que te encuentras... —¿En qué estado? —Ven acá, mírate y observa. Y la condujo frente á un espejo. —Déjame tranquila, —dijo sin querer mirarse.— déjame en paz; á nadie se le atormenta de este modo... ¡Qué empeño de arrancar á uno los secretos del cuerpo! —¡Ah! ¿Tienes secretos? Secretos para mí, tu amiga, tu hermana, tu hija... ¿Olvidaste nuestros juramentos? —No, no los olvidé. —¡Mal se conoce! Y la reserva conmigo es en tí grave culpa. —No quiero causarte tristeza. —¡Ah! ¿Es por mí? ¿No sabes que estoy avezada al sufrimiento desde hace un año. —¡Oh! Todavía puedes sufrir más. —¡Dios mio! Demasiado has dicho, Athenais y... ahora necesito saberlo todo absolutamente. La americana reñó, como vulgarmente decimos, de pe á pa la entrevista que tuvo con la señora Bonnaville, é interrumpiéndola su amiga, exclamó:

382 EL HOMBRE DE HIERRO cinco cosas más abajo subió á un carruaje que, sin duda, esperaba. No sirvió el velo para que Athenais dejase de reconocer á Adela Simonet, á quien más de una vez habia visto en casa del señor X... el notario de Garchesin. El primer impulso de la americana fué asaltar á la baronesa y, segun sus mismas palabras, conteria á bocados, apesar de la imponente estatura de su enemiga; ésta, empero, subió al carruaje, y la irritada Athenais tuvo que contentarse con ver á aquélla alejarse al prote de dos buenos caballos. No le quedaba otro recurso que regresar á su casa, á la cual llegó, no corriendo, volando; todos la dejaban paso y volvian el rostro á mirarla, diciendo: «¡Es una pobre loca!» Al verla aparecer en semejante estado, su amiga, que de regresar acababa, le preguntó: —¿Qué tienes? ¿Qué te ha sucedido? —Nada. —¿No es posible...? —¿Qué le de tener? —Tú lo sabrás. —¿Qué quieres que tenga? —Yo, nada, quieto; pero veo lo alterada que estás, noto tu atencion, irritacion más bien, y... —Pues te engañas. —Mejor: me alegro sobremanera —Y yo también. —¿Nada quieres tomar? —No. —¿Ha venido Roberto durante mi ausencia? —No.

383 EL HOMBRE DE HIERRO —Eso, señora mia, pica ya en historia. —¿No querias que me explicase? —Roberto sólo ama á su prima. —Hé ahí por qué me negué á hablar, porque no me creerías. —Aunque eso pudiese ser, ningun mal resultaria. —Verdad es. Pues sabes que hace tiempo murió el carño que el jóven americano tuvo á vuestra amiga. —No ama á mi amiga! —¿Por qué? —Porque ama á otra. —¡Eh! Es imposible. —¡No predije que no me creerías! —Ciertamente; por lo ménos, lo dudo. —Pues sois la única. —¡Única! ¿Nadie lo duda? —¡Bah! Todo el mundo conoce el lazo que ata al Sr. Mailet... excepto su futura, vos y... el marido... —¿Cómo el marido! —Sí ella... es casada. —¿Cómo se llama? Necesito saber su nombre. —¡Pero vivis en París! Si todo el mundo lo sabe... —Pues no entro yo en todo el mundo. —¿Quién ignora que es la baronesa de la Ribeira? —La baronesa... —La que el americano salvó en el Hayre de una muerte segura... —Sí, confusamente recuerdo... —Por fuerza.

384 EL HOMBRE DE HIERRO —¿Pero esa desdichada baronesa no es Adela Simonet? —La misma, la heredera... —¡Ya, ya! Conozco bien esa historia. —Os veo muy alterada, y siento por lo mismo haber hablado; recordad que lo habeis exigido. —No penseis pena, que la revelacion no será perdida. —Tuve razon para exclamar ¡pobre señorita! Naturalmente, en cuanto la Srta. Bonnaville cumplió su propósito, buscé medio de acortar el dialogo y retirarme, no sin que antes exigiese Athenais que volvíese para hablar con su amiga.

385 EL HOMBRE DE HIERRO —¿Pero esa desdichada baronesa no es Adela Simonet? —La misma, la heredera... —¡Ya, ya! Conozco bien esa historia. —Os veo muy alterada, y siento por lo mismo haber hablado; recordad que lo habeis exigido. —No penseis pena, que la revelacion no será perdida. —Tuve razon para exclamar ¡pobre señorita! Naturalmente, en cuanto la Srta. Bonnaville cumplió su propósito, busqué medio de acortar el dialogo y retirarme, no sin que antes exigiese Athenais que volvíese para hablar con su amiga.

386 EL HOMBRE DE HIERRO —¿Pero esa desdichada baronesa no es Adela Simonet? —La misma, la heredera... —¡Ya, ya! Conozco bien esa historia. —Os veo muy alterada, y siento por lo mismo haber hablado; recordad que lo habeis exigido. —No penseis pena, que la revelacion no será perdida. —Tuve razon para exclamar ¡pobre señorita! Naturalmente, en cuanto la Srta. Bonnaville cumplió su propósito, busqué medio de acortar el dialogo y retirarme, no sin que antes exigiese Athenais que volvíese para hablar con su amiga.

387 EL HOMBRE DE HIERRO —¿Pero esa desdichada baronesa no es Adela Simonet? —La misma, la heredera... —¡Ya, ya! Conozco bien esa historia. —Os veo muy alterada, y siento por lo mismo haber hablado; recordad que lo habeis exigido. —No penseis pena, que la revelacion no será perdida. —Tuve razon para exclamar ¡pobre señorita! Naturalmente, en cuanto la Srta. Bonnaville cumplió su propósito, busqué medio de acortar el dialogo y retirarme, no sin que antes exigiese Athenais que volvíese para hablar con su amiga.

388 EL HOMBRE DE HIERRO —¿Pero esa desdichada baronesa no es Adela Simonet? —La misma, la heredera... —¡Ya, ya! Conozco bien esa historia. —Os veo muy alterada, y siento por lo mismo haber hablado; recordad que lo habeis exigido. —No penseis pena, que la revelacion no será perdida. —Tuve razon para exclamar ¡pobre señorita! Naturalmente, en cuanto la Srta. Bonnaville cumplió su propósito, busqué medio de acortar el dialogo y retirarme, no sin que antes exigiese Athenais que volvíese para hablar con su amiga.

389 EL HOMBRE DE HIERRO —¿Pero esa desdichada baronesa no es Adela Simonet? —La misma, la heredera... —¡Ya, ya! Conozco bien esa historia. —Os veo muy alterada, y siento por lo mismo haber hablado; recordad que lo habeis exigido. —No penseis pena, que la revelacion no será perdida. —Tuve razon para exclamar ¡pobre señorita! Naturalmente, en cuanto la Srta. Bonnaville cumplió su propósito, busqué medio de acortar el dialogo y retirarme, no sin que antes exigiese Athenais que volvíese para hablar con su amiga.

